



XIV CONCURSO NACIONAL PREMIOS AIREN POR EL MUNDO

2026



BASES DEL CONCURSO

BASE 1ª PRESENTACION DEL CONCURSO

Wine Connection convoca la XIII Edición de los **PREMIOS AIREN POR EL MUNDO**.

El ámbito del concurso comprende los vinos elaborados con la variedad de uva airén en el territorio nacional.

El Concurso de vinos Premios **“Airén por el Mundo”** otorgados por Wine Connection premiará la calidad de los mejores vinos elaborados con la variedad airén, también conocida con otros nombres como lairén, manchega, valdepeñera etc.

El concurso tiene como principales objetivos:

Potenciar la calidad, productividad e imagen del vino tanto a nivel nacional como internacional.

Fomentar la producción de vinos de calidad procedentes de la variedad Airén.

Estimular el consumo responsable de esta variedad.

Divulgar las características organolépticas de estos vinos entre el público.

Reunir las distintas categorías de vinos producidos con la variedad Airén y distinguir las mejores producciones. Se trata de una competición cuya meta es dar a conocer y promocionar estos vinos para que sus autores obtengan mayor reconocimiento nacional.

BASE 2ª REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán concurrir las bodegas y cooperativas productoras, criadoras y/o embotelladoras de España, y todas aquellas empresas que comercialicen la variedad Airén, que cumplan las condiciones siguientes:

- a) Que las instalaciones de elaboración se encuentren inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias.
- b) Que la planta de embotellado se encuentre inscrita en el Registro de Embotelladores y Envasadores de Vinos.
- c) Que dispongan del correspondiente certificado emitido por el organismo de certificación autorizado autonómico o estatal que corresponda.
- d) Los vinos del concurso se ajustarán a la legislación vigente. Deberán estar embotellados en vidrio y taponados con corcho, tapón sintético cilíndrico, chapa o tapón pilfer.
- e) Los vinos que se presenten deberán estar comercializados, por lo que dispondrán del correspondiente registro de embotellador así como de la marca registrada.

Nota: según la normativa nacional (B.O.E.), para hacer uso en la mención de una determinada y única variedad de vid, será necesario que al menos el 85% de la uva corresponda a dicha variedad y esté registrado.

BASE 3ª INSCRIPCIÓN

Los interesados en presentarse a este concurso deberán enviar una **solicitud de participación** (Anexo I) y el resguardo de la transferencia del pago correspondiente a la inscripción, con arreglo al modelo del anejo, mediante una de las siguientes vías:

* Por mail a premiosairen@wineconnection.es

*Por correo postal a la sede de EventsConnection – **Apartado de Correos 65**, Camino de los Almegares, s/n. 13005, Ciudad Real, Ciudad Real

*Consultas teléfono: 926 03 60 60

BASE 4ª ENVÍO DE MUESTRAS

Posteriormente deberán enviar copia de la inscripción junto **con tres botellas de vino** de 0,75 litros, provistas de sistema de cierre completo, etiquetado y empaquetado en perfecto estado, siendo almacenado en condiciones adecuadas para su mejor conservación hasta el momento del concurso. A la siguiente dirección:

EVENTS CONNECTION
CONCURSO AIRÉN POR EL MUNDO
Apartado de Correos 65
Camino de los Almegares, s/n
13005 Ciudad Real
CIUDAD REAL

El periodo de recepción de solicitudes y muestras se establece del 23 de febrero de 2026 hasta las 14:00 horas del 24 de abril de 2026, no pudiendo ser admitidas ni las solicitudes de participación ni las muestras de vino que se reciban con posterioridad.

DOCUMENTACIÓN DE LOS VINOS:

Los vinos deberán ir acompañados en el mismo embalaje, de la siguiente documentación:

- Copia de la Ficha de Inscripción
- Copia del documento de pago
- Los vinos concursantes deberán cumplir los requisitos requeridos en la legislación vigente.

BASE 5ª CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Se han establecido siete categorías de vinos en las que se puede concursar:

- a) **Vino Joven Airén** (Monovarietal, mínimo 85% de airén), podrán participar aquellos vinos tranquilos elaborados a partir de uvas de la cosecha 2025.
- b) **Vino Airén espumoso**. (Monovarietal, mínimo 85% de airén)
- c) **Vino Airén ensamblado** con otras variedades (Plurivarietal, mínimo 50% y máximo 84% de airén) En esta categoría pueden participar vinos tranquilos, espumosos y ecológicos.
- d) **Vino Airén elaborado con uvas de Producción Ecológica Biodinámica**. (Monovarietal, mínimo 85% de airén)
- e) **Vino Airén elaborado en bodega**. (Vinos monovarietales con un mínimo de 85% de airén, en cuya elaboración, fermentación o crianza se han utilizado barricas o envases de roble.
- f) **Vino Airén Elaboraciones especiales**. (Vino plurivarietal con un mínimo del 50% de airén, en cuya elaboración o crianza se ha seguido un proceso distinto al TRADICIONAL), en esta categoría se incluyen los vinos naranja, hiperoxidación, sin sulfitos, viñas viejas, pie directo, vinos parcelarios y todo tipo de crianzas sin contacto con madera , “ sobre lías, sobre tinajas, ánforas, hormigón, inoxidable, ovois, huevos”, etc.
- g) **Nuevos productos** en cuyo etiquetado el ingrediente principal proceda de la uva airén bien sea mosto, vino o mistelas. En este apartado se incluyen los zumos de uva, mistelas, mostos parcialmente fermentados, y cualquier otro tipo de bebida, siempre que en su lista de ingredientes el mayoritario proceda de la uva Airén.

BASE 6ª COSTE PARTICIPACIÓN Y PAGO

Las tarifas de inscripción de los vinos participantes en los Premios “Airén por el Mundo” serán las siguientes:

Inscripción de 1 muestra: 75 €
Inscripción de 2 muestras: 130 €
Inscripción de 3 muestras: 160 €
Inscripción de sucesivas muestras: 40€
(I.V.A incluido)

Los precios de las inscripciones no llevan incluidos los gastos de transporte del envío de las muestras.

Estas tarifas quedan sujetas a cualquier modificación que fuera precisa por parte de la organización y que será comunicada con suficiente antelación a los participantes.

El pago de las cuotas de inscripción se hará mediante transferencia bancaria dirigida a:

EVENTS CONNECTION

Concepto: PREMIOS AIRÉN POR EL MUNDO y el nombre de la empresa participante.

Datos bancarios: ES11- 3081 - 0601 - 01 – 2577995828 Caja Rural Castilla La Mancha

No se reembolsarán los derechos de inscripción de los vinos que no lleguen a destino sea cual fuese la causa (extravío o rotura, etc.), que no cumplan los requisitos antes descritos, ni de aquellos recibidos fuera del plazo establecido.

BASE 7ª DESARROLLO DEL CONCURSO Y PROCEDIMIENTO DE CATA

La Dirección Técnica del Concurso se desarrollará bajo la supervisión de los miembros designados de WineConnection y tendrá como misión velar por el perfecto desarrollo del mismo adoptando las normas que estime oportunas para garantizar las presentes bases y en particular verificará:

Proceso de registro, empaqueo de las botellas y asignación de códigos para el anonimato de las muestras.

Conservación de las muestras en condiciones apropiadas.

Las óptimas condiciones del servicio del vino, especialmente su temperatura. El vino será servido en presencia del Jurado en copas adecuadas para su cata. Como norma general los vinos se degustarán a las siguientes temperaturas aproximadamente:

Vinos Blancos 10-12° C

Vinos Espumosos 8-10 ° C

Mostos Parcialmente fermentados 4-8 ° C

Custodiar el anonimato absoluto de los vinos presentados a concurso, para lo cual la cata se realiza mediante un procedimiento de *cata a ciegas*, ocultando cada botella con bolsas negras idénticas identificadas únicamente por un código alfanumérico confidencial.

Recogida y tratamiento de las fichas de cata: La organización recogerá las fichas de cata con las evaluaciones de cada catador y se procederá a su tratamiento informático al objeto de obtener el fallo del concurso. Una vez finalizado el proceso de recogida y tratamiento de las fichas de cata, se procederá a la identificación de las muestras que obtengan las mayores puntuaciones y resulten premiadas.

El orden de presentación de las muestras se realizará por series homogéneas sucesivas de cada categoría siguiendo el siguiente orden: vinos blancos, vinos ecológicos, vinos ensamblados, y vinos espumosos. La organización se reserva el derecho de modificar este orden a petición del jurado de cata.

El veredicto del jurado será inapelable.

La cata tendrá lugar el día 30 de abril de 2026 en las instalaciones de Grupo Phi en Ciudad Real.

BASE 8ª DESCALIFICACIONES

Se descalificarán los vinos cuya presentación o composición no cumplan lo dispuesto en la reglamentación vigente y en las presentes bases. Con este objeto, además de la verificación de las muestras y etiquetas, podrán inspeccionarse los libros-registro de bodega y las existencias de productos y etiquetas en la bodega.

Igualmente serán descalificados los vinos cuyas empresas no cumplan con la normativa vitivinícola vigente.

BASE 9ª JURADO

Se designará un Presidente del Comité de Cata que ejercerá de maestro de ceremonias para exponer el protocolo que regirá la cata y las normas a tener en cuenta, erigiéndose desde ese preciso instante como la máxima autoridad a la hora de resolver las posibles vicisitudes del acto. Se establecerán y acomodarán los comités de cata convocados.

El jurado estará formado por un mínimo de dos comités de cata compuesto cada uno por un número impar no inferior a tres miembros seleccionados entre profesionales cualificados, tales como enólogos, sumilleres o gastrónomos, asociaciones profesionales relacionadas con el sector y prensa especializada.

Cada miembro del jurado cata cada vino individualmente y de manera no comparativa, rellena la hoja de cata sensorial que incluye los criterios siguientes: vista, olfato, gusto y armonía general del producto. Evaluará como estime conveniente y firmará en el lugar correspondiente. Si la ficha de cata no estuviera firmada e identificada correctamente se procederá a su anulación a todos los efectos.

Para la evaluación de los vinos, se aplicará rigurosamente los reglamentos establecidos y siempre se utilizarán las hojas de cata, de acuerdo con el modelo de la Oficina Internacional del Vino (O.I.V.) (Anexo II)

BASE 10ª PREMIOS

Se concederán los siguientes premios por categoría: Oro, Plata y Bronce Airén por el Mundo 2026. Cada distinción irá acompañada del diploma expedido por la organización como comprobante del mismo que determinará la identificación de la muestra de vino y de su productor.

Las distinciones y premios serán atribuidas de acuerdo a las siguientes puntuaciones:

Medalla de Bronce, reconociendo las muestras que obtengan una puntuación mayor o igual a 85 puntos en su categoría.

Medalla de Plata para la muestra que obtenga la segunda mejor puntuación de su categoría.

Medalla de Oro para la muestra que obtenga la mejor puntuación de su categoría.

Medalla de Gran Oro para la muestra que obtuviera la mayor puntuación de la categoría Joven Airén, al considerar este concurso que se trata de la categoría que mejor representa la variedad airén.

En caso de empate en las medallas Plata y Oro será *ex aequo*, o sea, a ambos se les premiará por igual.

Si en alguna de las categorías ninguna de las muestras presentadas alcanzase la puntuación mínima de 85 puntos, los premios de dicha categoría quedarían desiertos.

El fallo del jurado será inapelable y se emitirá una vez deliberado.

El número total de distinciones concedidas no puede sobrepasar el 30 % del total de muestras presentadas al concurso, ni tampoco se superará este 30 % en cada una de las categorías del concurso.

BASE 11ª DIVULGACIÓN

La organización se encargará de otorgar a los galardonados unas plataformas de promoción además de establecer otras acciones de difusión del premio y de los premiados en todos los medios de comunicación locales y regionales a los que se tenga alcance técnica y presupuestariamente.

Los vinos premiados podrán mencionar la distinción obtenida en el etiquetado de la partida y en su publicidad, con arreglo a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

En el proceso de cata se asignará una nota a cada vino a fin de que el palmarés de este concurso sea una guía de las mejores elaboraciones con la variedad airén.

(Medallas otorgadas. Modelos)



ANEXO I



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA BODEGA

FECHA INSCRIPCIÓN

Haga clic aquí

ENOLOGO

CIF

PERSONA DE CONTACTO

TELÉFONO

DIRECCION POSTAL

MOVIL

POBLACIÓN

CÓDIGO POSTAL

CORREO ELECTRONICO

MUESTRAS INSCRITAS

Nº MUESTRA

NOMBRE DEL VINO / MARCA

COMPOSICION VARIETAL (%)

PRODUCCIÓN ANUAL (nº de

botellas)

INDICACION DE ORIGEN

NUEVA MARCA

☐ Si ☒ No

AÑO DE PRODUCCION

CATEGORIA A LA QUE SE PRESENTA

Elija un elemento.

MUESTRAS INSCRITAS

Nº MUESTRA

NOMBRE DEL VINO / MARCA

COMPOSICION VARIETAL (%)

PRODUCCIÓN ANUAL (nº de botellas)

INDICACION DE ORIGEN

NUEVA MARCA

☐ Si ☐ No

AÑO DE PRODUCCION

CATEGORIA A LA QUE SE PRESENTA

Elija un elemento.

MUESTRAS INSCRITAS

Nº MUESTRA

NOMBRE DEL VINO / MARCA

COMPOSICION VARIETAL (%)

PRODUCCIÓN ANUAL (nº de botellas)

INDICACION DE ORIGEN

NUEVA MARCA

☐ Si ☐ No

AÑO DE PRODUCCION

CATEGORIA A LA QUE SE PRESENTA

Elija un elemento.

DECLARACIÓN:

El concursante declara que son verdaderos todos los datos incluidos en esta solicitud de Inscripción, reconoce y acepta el veredicto que emitan los citados Jurados.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Las tarifas de inscripción de los vinos participantes en los Premios “Airén por el Mundo 2026” serán las siguientes:

- Inscripción de 1 muestra: 75 €
- Inscripción de 2 muestras: 130 €
- Inscripción de 3 muestras: 160 €
- Inscripción de sucesivas muestras: 40€

El precio de las inscripciones no llevan incluido los gastos de transporte del envío de las muestras.

PAGO DE DERECHOS:

El pago de las cuotas de inscripción se hará mediante transferencia bancaria dirigida a:

EVENTS CONNECTION

Concepto: PREMIOS AIRÉN POR EL MUNDO y el nombre de la empresa participante.

Datos bancarios: ES11- 3081 - 0601 - 01 – 2577995828 Caja Rural Castilla La Mancha

No se reembolsarán los derechos de inscripción de los vinos que no lleguen a destino sea cual fuese la causa (extravío o rotura, etc.), que no cumplan los requisitos antes descritos, ni de aquellos recibidos fuera del plazo establecido.

ENVIO DE LOS VINOS:

Por cada vino inscrito, el concursante deberá enviar 3 botellas de 0.75 litros al siguiente domicilio de la organización, el cual dispone de las instalaciones adecuadas para la correcta conservación de las muestras.

EVENTS CONNECTION

CONCURSO AIRÉN POR EL MUNDO

Apartado de Correos 65

Camino de los Almegares, s/n

13005 Ciudad Real

CIUDAD REAL

Los vinos se enviarán con los gastos de transporte y entrega a domicilio debidamente pagados.

DOCUMENTACIÓN DE LOS VINOS:

Los vinos deberán ir acompañados en el mismo embalaje, de la siguiente documentación:

- Copia de la Ficha de Inscripción
- Copia del documento de pago
- Los vinos concursantes deberán cumplir los requisitos requeridos en la legislación vigente.

ANEXO II





Jurado		N°	Muestra	N°	Categoría	N°	
			Excelente + Insuficiente -			Observaciones	
Vista	Limpidez	☐ (5)	☐ (4)	☐ (3)	☐ (2)	☐ (1)	
	Aspecto aparte de la limpidez	☐ (10)	☐ (8)	☐ (6)	☐ (4)	☐ (2)	
Olfato	Franqueza	☐ (6)	☐ (5)	☐ (4)	☐ (3)	☐ (2)	
	Intensidad positiva	☐ (8)	☐ (7)	☐ (6)	☐ (4)	☐ (2)	
	Calidad	☐ (16)	☐ (14)	☐ (12)	☐ (10)	☐ (8)	
Gusto	Franqueza	☐ (6)	☐ (5)	☐ (4)	☐ (3)	☐ (2)	
	Intensidad positiva	☐ (8)	☐ (7)	☐ (6)	☐ (4)	☐ (2)	
	Persistencia armónica	☐ (8)	☐ (7)	☐ (6)	☐ (5)	☐ (4)	
	Calidad	☐ (22)	☐ (19)	☐ (16)	☐ (13)	☐ (10)	
Armonía - Juicio global		☐ (11)	☐ (10)	☐ (9)	☐ (8)	☐ (7)	
TOTAL							
Eliminado por defecto mayor							

Firma del miembro del jurado

Firma del Presidente del Jurado